**Solicitud de publicación en acceso con período de embargo del trabajo final en el repositorio institucional Pirhua**

## Identificación del autor

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre del autor[[1]](#footnote-1): | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | DNI: | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| Dirección: | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | | |
| Correo electrónico: | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | **Celular y teléfono:** | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

## Identificación del Trabajo final

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Título del trabajo final | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | | |
| Palabras clave:  (de 5 a 8 términos) | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | | |
| Asesor (es): | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | | |
| Facultad  *(llenar cuando corresponda):* | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | **Programa Académico/ Programa de posgrado:** | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| Grado o título profesional[[2]](#footnote-2): | Elija un elemento. | | |
| Modalidad[[3]](#footnote-3): | Elija un elemento. | | |

## Solicitud de publicación en acceso con período de embargo del Trabajo final en el repositorio institucional Pirhua

***(Debe elegir una opción, sin alterar el texto. Para lo cual debe marcar el recuadro y firmar al lado)***

En aplicación del Artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos - RENATI **solicito a la Universidad de Piura publicar en acceso con período de embargo[[4]](#footnote-4) el trabajo final** en el Repositorio Institucional Pirhua, cuyas políticas declaro conocer y aceptar, así como en las bibliotecas y repositorios de la Universidad de Piura o de titularidad de terceros con los que la Universidad tenga convenio, socios estratégicos o aquellos con quienes esté obligada por ley, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de La Universidad de Piura, y en el Reglamento general de Posgrado y Cursos de Extensiónde la Universidad de Piura:

1. Cuando una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, puedan ser divulgados en una publicación que exija un período de exclusividad, dicho lapso no excederá de veinticuatro (24) meses para su inclusión en el Repositorio Institucional, contados a partir de la fecha de entrega a la entidad del sector público correspondiente.

Indicar el plazo, el cual no debe exceder de 24 meses: Elija un elemento.

Adjunto a la presente solicitud mi fundamentación de Haga clic o pulse aquí para escribir texto. páginas.

1. En caso que los resultados de una investigación pudiesen devenir en el registro de una patente de invención, modelo de utilidad o diseño industrial; el autor de la investigación, persona natural o persona jurídica vinculada a él, podrá solicitar a la entidad del sector público correspondiente, que dichos resultados no sean publicados en Repositorios Institucionales ni referidos en ALICIA durante un periodo de doce (12) meses contados a partir de su fecha de entrega a la entidad del sector público correspondiente y podrá ampliar dicho plazo por dieciocho (18) meses más, en caso se haya presentado la solicitud del registro ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) de conformidad con lo establecido en la Decisión N° 486, Régimen Común sobre Propiedad Industrial de la Comisión de la Comunidad Andina.

Indicar el plazo, el cual no debe exceder de 12 meses: Elija un elemento.

Adjunto a la presente solicitud mi fundamentación de Haga clic o pulse aquí para escribir texto. páginas.

**Asimismo, declaro que conozco los procedimientos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de pregrado y en el Reglamento de Posgrado de la Universidad de Piura para:**

**Denegatoria de la solicitud de acceso con período de embargo**: Si la solicitud, de acceso con período de embargo, es denegada se le informará al autor vía correo electrónico, y se le brindará un plazo de siete (7) días hábiles para que presente una nueva solicitud.

**Ampliación del plazo de la solicitud establecido en el Reglamento de Grados y Títulos y en el Reglamento General de Posgrado y Cursos de Extensión de la Universidad de Piura**. El autor del trabajo puede solicitar ampliación de plazo para los supuestos de acceso con período de embargo, para lo cual deberá presentar el Anexo del presente Reglamento denominado “Solicitud de ampliación del plazo de acceso con un periodo de embargo del trabajo final en el repositorio Pirhua de la Universidad de Piura”, sesenta (60) días calendario antes de la fecha de vencimiento del primer periodo de acceso restringido

Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| Firma del autor[[5]](#footnote-5) | Autorización Facultad/ Comité Dirección Programa |

1. En caso sea más de un (1) autor, será necesario que cada uno presente esta declaración. [↑](#footnote-ref-1)
2. Indicar si opta por el Grado de Bachiller, Título profesional, Grado de Maestro, Grado de Doctor o Título de segunda especialidad. [↑](#footnote-ref-2)
3. Tipos de modalidades: Trabajo de investigación, Tesis, Trabajo de suficiencia profesional, Trabajo académico.

   Trabajos de investigación: Para grado de bachiller, grado de maestro.

   Tesis: Para Título profesional, Título de segunda especialidad profesional, grado de maestro, grado de doctor.

   Trabajo de suficiencia profesional: Para Título profesional.

   Trabajo académico: Para Título de segunda especialidad profesional. [↑](#footnote-ref-3)
4. **Inciso (iii), del artículo 12.1 del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos - RENATI**

   *(iii) Acceso con un período de embargo, por el cual sólo se tiene acceso a los metadatos hasta una fecha determinada en la que se tendrá acceso abierto al trabajo de investigación o tesis. Si se invocara el período de embargo, se efectuará en el marco de lo dispuesto por las Directivas de CONCYTEC correspondientes.* [↑](#footnote-ref-4)
5. Idéntica a DNI, no se admite digital salvo certificado. El autor deberá firmar en cada página. [↑](#footnote-ref-5)